



2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2025-4750 *Trámite de audiencia en relación con el recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la Resolución de 15 de abril de 2024, por la que se modifica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado mediante la Orden SAN/124/2022 para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de F.E.A. de Psiquiatría.*

Por D^a María Juncal Ruiz se ha interpuesto recurso potestativo de reposición frente a la Resolución de fecha 15 de abril de 2024 por la que se modifica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado mediante la Orden SAN/124/2022 para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de F.E.A. de psiquiatría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso presentado.

Santander, 28 de mayo de 2025.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2025/4750

CVE-2025-4750